

COMUNICADO DE LA ASAMBLEA SOBRE LAS URNAS INDIGNADAS

La participación de las asambleas y la ciudadanía en la iniciativa de las Urnas Indignadas, puesta en marcha por la Asamblea de Usera, ha superado las expectativas previas, y nos ha obligado a rediseñar el plan inicialmente concebido, ya que un gran número de asambleas no han podido subir a la herramienta Propongo del 15M la mayoría de las papeletas que fueron introducidas en las urnas en el día de ayer, debido, entre otras circunstancias, a la gran afluencia de público que se produjo a partir de media tarde.

Por este motivo, la mayor parte de la participación se encuentra en formato papel dentro de las urnas y para ser visibilizada en la página Propongo deberemos hacer un volcado durante los próximos días, dada la alta participación y éxito de la jornada.

Propongo es la herramienta de participación ciudadana en los asuntos públicos, cuyo uso facilita la toma de iniciativas para el cambio de modelo. Por lo que pedimos a Asambleas y particulares que, ahora que conocen la herramienta, continúen utilizándola.

Las 10 propuestas que han obtenido mayores apoyos en las urnas indignadas (quedando, como se ha dicho, por escrutar un porcentaje todavía elevado de papeletas), se indican a continuación, muchas de estas propuestas han sido objeto de amplios debates, y matizaciones para mejorarlas, pudiéndose decir que, en algunos casos, en torno a las mismas existe una constelación de propuestas complementarias, que deberán ser analizadas en su conjunto para darles una configuración final. En cambio otras de las propuestas que se exponen a continuación se apoyan en un enunciado sencillo que no ha necesitado mayores explicaciones para recibir un gran número de apoyos:

1.- Referendum vinculante. En la actualidad, la Constitución recoge que los referenda sobre "temas políticos de especial trascendencia" se "podrán" someter a referéndum "consultivo". La propuesta es cambiar el verbo "podrán" por "deberán" y el adjetivo "consultivo" por "vinculante". Es decir, que la ciudadanía sea la que decida sobre "temas políticos de especial trascendencia", como reformas sanitarias, de educación, laborales, entrada en conflictos bélicos, etc. (460)

Esta propuesta podría completarse con las siguientes iniciativas, que también han recibido gran número de apoyos:

- Realización referéndums mediante nuevas tecnologías (Internet, redes telemáticas, DNI electrónico)(403)
- La Iniciativa Legislativa Popular debería poder ser presentada sobre cualquier asunto (actualmente no se nos permite plantear una ILP sobre nada realmente relevante), requerir 250.000 firmas (actualmente hacen falta medio millón) y ser resuelta en referéndum vinculante, sin la intervención del Congreso (actualmente debe aprobarlas el Congreso y desde 1978 sólo lo ha hecho una vez, en los 32 casos en que se ha presentado una ILP).(55)
- El pueblo está legitimado para pedir referéndum mediante la presentación de determinado número de firmas acreditadas en la mesa del Congreso, obligando a su realización. Este referéndum será vinculante para la cámara cuando tenga mayoría absoluta de los electores con derecho a voto en los casos de leyes Orgánicas y mayoría simple de los votos emitidos en el resto de los casos, teniendo que legislar a favor en el plazo de X meses.(32)
- Que se someta a referéndum si República o Monarquía como forma de Gobierno (320)

TOTAL VOTOS: 1270

2- Expulsar de los cargos de poder a aquellos ministros, alcaldes y demás autoridades condenados por delitos contra el pueblo. No solo retirarlos de los cargos de poder, sino que no puedan presentarse a las listas electorales en el futuro.

Es una vergüenza que una persona condenada por fraude, malversación de fondos públicos o especulación ilegal, pueda continuar ejerciendo en el mismo puesto en el que ha cometido semejantes delitos, dándole la oportunidad de repetirlos.(400)

3.- Reforma de la ley electoral (ley de Hondt): Reparto real de votos y eliminación de circunscripciones, circunscripción única, número de escaños proporcional al número de votos. (401)

Esta propuesta podría completarse con las siguientes iniciativas:

-Eliminación del porcentaje mínimo de votos para obtener representación.(222)

- Voto en blanco representado, es decir, sillas vacías de políticos proporcional al número de votos en blanco.(261)

- Por último, revisión de todo el capítulo de subvenciones en función de los resultados electorales, eliminando la condición de tener que alcanzar representación para recibir (209)

TOTAL VOTOS: 1093

4.- Que se obligue a antidisturbios a portar su nº de identificación grande y visible en casco, chaleco y escudo. Para evitar excesos de los cuerpos antidisturbios, propongo que éstos sean obligados a portar su número de identificación grande y visible en casco y chaleco (por delante y por detrás) y en el escudo. Así se limitarán los abusos de poder y la extralimitación de funciones de estos agentes, lo que redundará tanto en beneficio de la imagen de los propios cuerpos de seguridad como en el beneficio de la sociedad en su conjunto. (365)

5.-Transporte público ecológico Apoyar al transporte público y uso de la bicicleta, habría que obligar a las empresas públicas o privadas de transporte público que en x años todos sus vehículos sean ecológicos, y así ayudar al medio ambiente.(299)

6.- No a la privatización del agua, porque al final, si algo se privatiza, o nos acaba saliendo más caro (ese % anual que se tiene que asignar como beneficios a la empresa que controle el servicio) o se acaban recortando gastos y personal (es decir personal en peores condiciones y aumento del paro, todo para que una empresa pueda lucrarse con algo que hasta el momento funciona bien). (283)

7- Bajar y controlar sueldo a los políticos, en lugar de subirlos en cada candidatura (281)

Esta propuesta podría completarse con la siguiente aclaración:

Ningún ciudadano puede percibir dos salarios del erario público, pero sí existe para los ex ministros, ex secretarios de Estado y ex altos cargos de las instituciones, que cuando cesan que pueden cobrar el 80% de su salario hasta dos años aunque se les nombre para otro cargo distinto. Todos los contribuyentes tienen que tributar por todos sus ingresos, pero un tercio del sueldo de los

diputados y senadores no pagan IRPF porque se le considera una indemnización para gastos de su función. Mientras un ciudadano tiene que cotizar durante 35 años para cobrar la totalidad de la base reguladora de la pensión a que cause derecho, a los miembros del Gobierno le basta con jurar el cargo.

8.- Eliminación de las clases de religión. La Constitución dice que España es un estado laico, la educación religiosa no debe realizarse en escuelas públicas sino en iglesias, mezquitas, sinagogas, templos budistas, etc.(300)

9.-Que los culpables de esta crisis económica mundial, vayan a la cárcel. Tanto los bancos principales causantes de este desastre, como los que sabiendo lo que ocurría no hicieron nada para frenarlo o solucionarlo: el FMI, Banco central europeo, etc.(264)

Esta propuesta podría completarse con la siguiente iniciativa:

Y también los culpables de la crisis por omisión, que no hicieron nada por impedirlo: los políticos, el presidente del gobierno, como en Islandia.

10.-Publicar en Internet un seguimiento de gastos / ingresos detallado de los ayuntamientos
Detallar en Internet el flujo de ingresos y gastos, relacionándolo con los presupuestos aprobados, para un seguimiento de su cumplimiento y posibles desviaciones.

Poder comprobar en Internet la asignación de obras públicas y posibles alternativas, detallando las razones de adjudicación y de rechazo de los posibles contratistas. (221)

Esta propuesta podría completarse con la siguiente iniciativa:

Los ayuntamientos deberían exhibir su contabilidad en Internet y deberían hacerlo a tiempo real, según se perciben ingresos y se pagan facturas y sueldos.

Pero no sólo los ayuntamientos, por lo menos tan importante es que también lo hagan los partidos políticos, que según el Tribunal de Cuentas perciben financiación irregular por decenas de millones de euros todos los años, dinero con el que quedan hipotecados con el poder económico a la hora de tomar decisiones políticas.

De todas estas propuestas se deberían prioritariamente ocupar los políticos y no de lo que a ellos les interesa. El sistema debe cambiar. Los políticos deben ser gestores de la voluntad ciudadana. Ya no podemos limitarnos a votar caras e imágenes como si la política fuese una cuestión de Marketing. A partir de ahora la democracia debe evolucionar y debemos votar y debatir juntos las propuestas

Desde el grupo Propongo comentar que la participación sigue y que en cuanto tengamos toda la información de las urnas la volveremos a presentar.